



SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES



Al contestar cite el No. 2017-01-360977

Tipo: Salida Fecha: 11/07/2017 04:06:37 PM  
Trámite: 10001 - TUTELAS  
Sociedad: 811006389 - CALES Y DERIVADOS D Exp. 36316  
Remitente: 405 - GRUPO DE LIQUIDACIONES  
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL  
Folios: 2 Anexos: NO  
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 405-011037

## AUTO

### SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

#### Sujeto del Proceso

Cales y Derivados de La Sierra S.A. en Liquidación Judicial

#### Liquidador

Octavio Restrepo Castaño

#### Asunto

Pone en conocimiento acción de tutela

#### Proceso

Liquidación Judicial

#### Expediente

36.316

#### I. ANTECEDENTES

1. Mediante correo electrónico de 11 de julio de 2017, el Honorable Tribunal Superior de Medellín– Sala Civil, comunicó la admisión de la acción de tutela 2017-00571 adelantada por el apoderado del señor Gustavo Osorio contra la Superintendencia de Sociedades-Regionales Bogotá y Medellín.
2. El Tribunal ordenó vincular al liquidador y las demás partes integrantes del proceso liquidatorio de la concursada, así como a la Intendencia Regional de Medellín.

#### II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

1. De conformidad con lo establecido por el Tribunal, y en aras de garantizar la intervención del liquidador, las partes del proceso, terceros e interesados en el proceso judicial de la concursada, este operador judicial pondrá en conocimiento, el escrito de tutela presentado por el apoderado del señor Gustavo Osorio contra la Superintendencia de Sociedades ante el Tribunal Superior de Medellín.
2. Los interesados disponen del término de dos (2) días para que, de encontrar necesario, den respuesta a las pretensiones objeto del escrito de amparo, el cual podrán encontrar en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia ubicada en la Avenida El Dorado N° 51-80 o en la página web [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co).

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Liquidaciones

#### RESUELVE

**Primero.** Poner en conocimiento del liquidador, las partes, terceros e intervinientes interesados la acción de tutela 2017-00265 interpuesta por el apoderado del señor Gustavo Osorio contra la Superintendencia de Sociedades, radicada en la entidad con consecutivo 2017-01-360520 de 11 de julio de 2017.

Se concedió el término de dos días para dar contestación a la acción de tutela. El escrito contentivo de la citada acción de tutela podrá ser consultado en el expediente del proceso liquidatorio en mención o en la página web [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co).



**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**

**Notifíquese,**

2/2  
AUTO  
2017-01-360977  
CALES Y DERIVADOS DE LA SIERRA S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL

**MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTIN**  
Coordinadora Grupo de Liquidaciones

TRD: **ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL**  
Rad: 2017-01-360520  
Fun: Y4944